

# *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Ejercer la rectoría para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres; de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y de la Ley de Violencia Intrafamiliar.

Promover la modificación de patrones socio-culturales excluyentes y discriminatorios.

Incorporar el enfoque de género y de Derechos Humanos en planes, políticas, programas y proyectos diseñados e implementados por el Gobierno de El Salvador, que permita reducir y/o eliminar las desigualdades entre las diferentes poblaciones y entre mujeres y hombres en todo su ciclo de vida.

Promover una política integral de asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, desarrollando un sistema de referencia, albergues, atención psicológica, asistencia legal y que promuevan programas para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Asignar los recursos de acuerdo con las prioridades y en coherencia con los mandatos institucionales establecidos en el Plan de Gobierno a favor de los Derechos Humanos de las mujeres salvadoreñas.

Vigilar y promover políticas públicas en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia, con servicios de orientación, atención y albergue temporal a mujeres en situación de riesgo extremo por casos de violencia por razón de género y trata.

Fortalecimiento y promoción de procesos y mecanismos de participación ciudadana de las mujeres, a nivel municipal, departamental y nacional.

Brindar servicios de formación especializada en Derechos de las Mujeres.

### **3. Objetivos**

Planificar, dirigir y controlar los procesos administrativos, técnicos y financieros de manera eficiente y eficaz, a través de un sistema de mejora continua, medidas de racionalización, de idoneidad, de priorización y de sostenibilidad en las acciones, así como la implementación de las políticas de ahorro y austeridad del gasto.

Fomentar e impulsar iniciativas orientadas a la rectoría de políticas públicas para el pleno cumplimiento de las garantías de los Derechos de las Mujeres.

Desarrollar un proceso de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género con la finalidad de mejorar su calidad de vida evitando la re-victimización de las mujeres afectadas y bajo un abordaje integral y territorial.

Desarrollar procesos de recuperación de historias de vida y memoria de mujeres y familiares sobrevivientes de las masacres.

Contribuir a garantizar la aplicación del principio constitucional de igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, mediante la formación del funcionario público.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		6,064,860
16 Transferencias Corrientes		6,064,860
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	6,064,860	
Ingresos de Capital		75,000
22 Transferencias de Capital		75,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	75,000	
<b>Total</b>		<b>6,139,860</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	1,243,980
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres	Directora Ejecutiva	4,490,415
03	Programa Ciudad Mujer	Directora Ejecutiva	295,465
04	Programa Seguimiento a Sentencia Caso El Mozote	Directora Ejecutiva	35,000
05	Mejoramiento de la Capacidad Instalada	Directora Ejecutiva	75,000
<b>Total</b>			<b>6,139,860</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>6,028,810</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>5,548,885</b>
Remuneraciones	3,690,390
Bienes y Servicios	1,858,495
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>45,135</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	12,135
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	33,000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>434,790</b>
Transferencias Corrientes al Sector Público	419,790
Transferencias Corrientes al Sector Externo	15,000
<b>Gastos de Capital</b>	<b>111,050</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>36,050</b>
Bienes Muebles	20,050
Intangibles	16,000
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>75,000</b>
Inversión en Capital Humano	75,000
<b>Total</b>	<b>6,139,860</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>1,243,980</b>
01 Dirección Superior	Dirigir y velar por el cumplimiento de los aspectos estratégicos en cumplimiento del marco normativo para la igualdad y una vida libre de violencia.	187,085
02 Unidades de Apoyo	Brindar soporte técnico en materia de asistencia jurídica, planificación institucional, acceso a la información pública, gestión de la cooperación internacional, seguimiento a proyectos, y soporte para los sistemas de tecnología de la información, a efecto de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.	416,980
03 Administración y Finanzas	Realizar de manera ágil la gestión administrativa y financiera, de acuerdo al marco legal vigente y las normativas institucionales, administrando los recursos humanos, materiales y financieros, con eficiencia, racionalidad y transparencia, a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.	639,915
<b>02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres</b>		<b>4,490,415</b>
01 Vigilancia y Promoción de los Avances en Materia de Igualdad Sustantiva de las Mujeres	Diseñar y monitorear las políticas públicas para la igualdad y no discriminación, a efecto de fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres; así como promover procesos de formación especializada en derechos de las mujeres.	2,294,780
02 Vigilancia y Promoción del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Diseñar y monitorear las políticas públicas, para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	1,130,860
03 Servicios de Atención Integral y Especializados a Mujeres que enfrentan Violencia	Brindar atención integral a mujeres que enfrentan violencia, a través de servicios de información y orientación; atención psicológica, legal y social; y servicios de albergue temporal.	1,064,775
<b>03 Programa Ciudad Mujer</b>		<b>295,465</b>
01 Ciudad Mujer Lourdes Colón	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	41,140
02 Ciudad Mujer Usulután	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	59,885
03 Ciudad Mujer Santa Ana	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	24,650
04 Ciudad Mujer San Martín	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	50,020
05 Ciudad Mujer Morazán	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	59,885
06 Ciudad Mujer San Miguel	Brindar servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	59,885
<b>04 Programa Seguimiento a Sentencia Caso El Mozote</b>		<b>35,000</b>
01 Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños	Desarrollar y dar seguimiento a iniciativas para el resarcimiento de las mujeres sobrevivientes de las masacres de El Mozote y lugares aledaños.	35,000
<b>05 Mejoramiento de la Capacidad Instalada</b>		<b>75,000</b>
01 Mejoramiento de la Capacidad Instalada	Promover la aplicación del principio constitucional de igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, mediante el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado.	75,000
<b>Total</b>		<b>6,139,860</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		855,110	325,320	10,320	49,890	3,340	1,240,640	3,340	1,243,980
2020-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	136,685	38,705	795	10,490		186,675		186,675
22-1 Fondo General						410		410	410
02-21-1 Fondo General	Unidades de Apoyo	210,510	184,535	1,490	19,675		416,210		416,210
22-1 Fondo General						770		770	770
03-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	507,915	102,080	8,035	19,725		637,755		637,755
22-1 Fondo General						2,160		2,160	2,160
02 Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		2,542,790	1,495,200	34,815	384,900	32,710	4,457,705	32,710	4,490,415
2020-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Vigilancia y Promoción de los Avances en Materia de Igualdad Sustantiva de las Mujeres	1,330,625	724,075	18,385	202,695		2,275,780		2,275,780
22-1 Fondo General						19,000		19,000	19,000
02-21-1 Fondo General	Vigilancia y Promoción del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	695,455	296,165	10,895	117,125		1,119,640		1,119,640
22-1 Fondo General						11,220		11,220	11,220
03-21-1 Fondo General	Servicios de Atención Integral y Especializados a Mujeres que enfrentan Violencia	516,710	474,960	5,535	65,080		1,062,285		1,062,285
22-1 Fondo General						2,490		2,490	2,490
03 Programa Ciudad Mujer		292,490	2,975				295,465		295,465
2020-0504-3-03-01-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Lourdes Colón	40,645	495				41,140		41,140
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Usulután	59,390	495				59,885		59,885
03-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Santa Ana	24,155	495				24,650		24,650
04-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Martín	49,520	500				50,020		50,020
05-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Morazán	59,390	495				59,885		59,885
06-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Miguel	59,390	495				59,885		59,885
04 Programa Seguimiento a Sentencia Caso El Mozote			35,000				35,000		35,000
2020-0504-3-04-01-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia: Caso El Mozote y Lugares Aledaños		35,000				35,000		35,000
05 Mejoramiento de la Capacidad Instalada			75,000					75,000	75,000
2020-0504-3-05-01-22-1 Fondo General	Mejoramiento de la Capacidad Instalada		75,000					75,000	75,000
<b>Total</b>		<b>3,690,390</b>	<b>1,933,495</b>	<b>45,135</b>	<b>434,790</b>	<b>36,050</b>	<b>6,028,810</b>	<b>111,050</b>	<b>6,139,860</b>

## 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6741	<b>05 Mejoramiento de la Capacidad Instalada</b>	Fondo General	100% Avance	A Nivel Nacional	Dic / 2020	<b>75,000</b>
	01 Mejoramiento de la Capacidad Instalada					75,000
	Fortalecimiento de la estrategia de formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU, a nivel nacional.					75,000
<b>Total</b>						<b>75,000</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

## 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	3	16,520			3	16,520
501.00 - 550.99	19	122,125			19	122,125
551.00 - 600.99	21	143,525			21	143,525
601.00 - 650.99	8	59,340			8	59,340
651.00 - 700.99	4	32,260			4	32,260
751.00 - 800.99	53	484,705			53	484,705
801.00 - 850.99	55	551,285			55	551,285
901.00 - 950.99	11	120,055			11	120,055
951.00 - 1,000.99	19	225,955			19	225,955
1,101.00 - 1,200.99	38	507,265			38	507,265
1,301.00 - 1,400.99	10	164,775			10	164,775
1,501.00 - 1,600.99	11	198,575			11	198,575
1,701.00 - 1,800.99	16	339,580			16	339,580
2,001.00 - 2,100.99	2	50,400			2	50,400
2,301.00 en adelante	1	28,570	1	30,000	2	58,570
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>3,044,935</b>	<b>1</b>	<b>30,000</b>	<b>272</b>	<b>3,074,935</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	30,000
Personal Técnico	139		139	1,678,610
Personal Administrativo	109		109	1,217,235
Personal de Servicio	23		23	149,090
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>1</b>	<b>272</b>	<b>3,074,935</b>